



28

ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 55  
Tratado N° 6  
Exp. N° 3/3715/2020

Montevideo, 30 NOV. 2020

**ASUNTO:** Resolución N°7, Acta N°64 de fecha 8 de octubre de 2020 adoptada por el Consejo Directivo Central, mediante la cual dispuso autorizar al Consejo de Educación Secundaria, por vía de excepción, para el año lectivo 2021, la aplicación del criterio establecido en el Artículo 20 del Estatuto del Funcionario Docente para cubrir las vacantes transitorias en los cargos de Subdirección de los Centros Educativos del país.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central e incluir copia en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Publiquese en la página Web.

Comuniquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Inspección Coordinadora de Asignaturas, al Departamento Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos quienes deberán notificar a los centros educativos.

Oportunamente, archívese.

**POR EL CONSEJO:**

Dr. Bautista Duhagon  
Secretario General  
Consejo de Educación Secundaria

